

Zapopan, Jalisco. a \_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_del 2019.

 C L A U S U L A S

Primera.- El pago inicial será cubierto en efectivo el día que se firme este contrato y el monto restante se cubrirá antes de iniciar el servicio.

Segunda.- Si por causas ajenas a Brincolines INCUBO no se llevara acabo el evento o (la fiesta) En la fecha indicada, el contratante deberá cubrir el 50% del total de la cantidad acordada por los servicios contratados .Si Brincolines INCUBO ya se hubiese presentado al lugar del evento y este no se llevase acabo, el contratante deberá cubrir el importe al 100% del monto del presente contrato por gastos generados.

Tercera.- El contratante deberá facilitar el área y el suministro eléctrico para colocar el servicio donde se instalara, siempre y cuando. No ponga en riesgo al equipo.

Cuarta.- El contratante deberá revisar que el inmueble este en buen estado y sea la cantidad indicada en dicho contrato para así deslindar algún cargo extra al momento de retirar el servicio por Brincolines INCUBO

Quinta.-El contratante cubrirá el costo que genere cualquier desperfecto o reparación. Por mal uso del equipo o inmueble.

Sexta.- No introducir ningún tipo de COMIDA, PASTEL, DULCES, GOMA DE MASCAR, CONFETTI o cualquier cosa que se pegue dentro y fuera del Brincolin. Se aplicara un cargo automático de $100 pesos por limpieza si es necesario remover este tipo de objetos de la unidad.

Séptima.- No se permiten adultos dentro del brincolin (La capacidad es solo para niños menores de 10 años.) si se sorprende un adulto dentro, se suspenderá el servicio automáticamente sin la devolución del deposito.

Octava.-. No se permiten mascotas de ningún tipo dentro y fuera de los brincolines, cualquier daño causado por ellos será cargado al contratante.

Novena.- El contratante debe respetar el horario acordado al contratar. Si requiere de más horas de servicio se cobrara un cargo extra.

Décima.- El contratante es el responsable del equipo y sus accesorios todo el tiempo que estén en su poder. Incluyendo robo, extravió, incendio, o cualquier pérdida total o parcial del equipo, no es permitido prestar el equipo a terceros fuera del domicilio indicado.

Décima Primera.- el contratante y Brincolines INCUBO Una vez leído el contrato expresando que no concurre violencia física o verbal, y estando de acuerdo ambas partes en cada una de las clausulas se firma dicho contrato

Sr, (a)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_se compromete a pagar A INCUBO Inflables la cantidad de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Deposito inicial $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_resta un saldo de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dia \_\_\_\_\_\_\_ del Mes de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_del año 2019. En la ciudad de Guadalajara Jalisco Horario del evento de las \_\_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_\_ tel. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Domicilio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ SERVICIOS CONTRATADOS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ BRINCOLINES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Renta de sillas, mesas, carpas, toros mec . \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ t/helio, payasos,rockolas y sonido.